



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: TEORÍA DEL CONFLICTO Y MEDIOS ALTERNATIVOS I

Código: CJU0126

Paralelo:

Periodo : Septiembre-2019 a Febrero-2020

Profesor: ESTRELLA VINTIMILLA PABLO MAURICIO

Correo electrónico

Prerrequisitos:

Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

2. Descripción y objetivos de la materia

El objetivo esencial del curso, es considerar la solución de la alternativa de conflictos y a la negociación - mediación en general como un camino adecuado para resolver los diferentes y diversos problemas que se suscitan a lo largo de un ejercicio profesional, específicamente para este ciclo de estudios, el eje de la formación de la solución alternativa de conflictos, se encuentran determinadas las cuatro destrezas generales: escuchar a las partes, buscar consensos, y proponer alternativas de solución; fortaleciendo el desempeño práctico de las habilidades técnicas y de procedimientos de mediación, dejando finalmente el libre criterio de la aplicación práctica de mediación, por parte de los estudiantes.

El estudiante podrá comprender las fortalezas jurídicas para la aplicación del Derecho, en los procesos y procedimientos de su profesión mejor adaptados a las condiciones sociales reales. Participar en proyectos de investigación que le permitan aportar al desarrollo de la solución alternativa de conflictos.

Entender las herramientas prácticas adecuadas para que puedan realizar con propiedad su profesión basada en la negociación, así como transmitir los conocimientos suficientes para que puedan participar efectivamente en el diseño de una asesoría orientada a la prevención de conflictos.

3. Contenidos

1	TEORÍA DEL CONFLICTO
1.1	Representa estrategias de manejo de conflictos de acuerdo al tipo. (2 horas)
1.2	Analiza y justifica la aparición de M.A.R.C.S. en los sistemas de administración de la justicia. (2 horas)
1.3	Principios alternativos de resolución de conflictos. (2 horas)
1.4	Complementariedad de los MARCS y la administración de justicia clásica. (2 horas)
1.5	Asume y valora la importancia del conflicto y la aplicación de los MARCS. (2 horas)
2	NEGOCIACIÓN
2.1	Identifica los aspectos generales de la negociación y la utilización de la negociación directa y asistida. (2 horas)
2.2	Etapas del proceso de negociación. (2 horas)
2.3	Participación de una simulación práctica de un proceso de negociación. (2 horas)
2.4	Estrategias de negociación (1 horas)
2.5	Negociación asistida y la conciliación extrajudicial. (2 horas)
3	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
3.1	Comprende la naturaleza de la conciliación extrajudicial, en concordancia con la legislación nacional. (1 horas)
4	Pilares de la Negociación
4.1	Negociación basada en intereses y no es posturas. (2 horas)
4.2	Separe a las personas del problema. (2 horas)
4.3	Negociación basada en lluvia de ideas. (1 horas)
4.4	Los principio de negociación de Harvard (2 horas)

4.5	La negociación positiva. (2 horas)
5	LA MEDIACION
5.1	Naturaleza jurídica: de la Mediación. (1 horas)
5.2	Tipos de Actas de la Mediación. (2 horas)
5.3	Materia transigible en Mediación. (2 horas)
5.4	Derechos y obligaciones de las partes, los mediadores y la prueba en Mediación. (2 horas)
5.5	El proceso de Mediación. Simula una Mediación (2 horas)
5.6	Características jurídicas del acta de Mediación (2 horas)
5.7	Identifica y aplica los diferentes mecanismos legales existentes en la legislación moderna para garantizar el cumplimiento de las actas de Mediación. (1 horas)
5.8	Designación del mediador (1 horas)
5.9	Formación de los mediadores. Técnicas de acta de Mediación (1 horas)
5.10	Problemas más frecuentes en la acta de Mediación. (1 horas)
5.11	La Mediación como sistema importante en la administración de justicia a nivel nacional e internacional, considerando las relaciones comerciales globalizadas. (1 horas)
5.12	Mediación multipartes. (1 horas)
5.13	Negociación y Mediación (1 horas)
5.14	Ley de Mediación. (1 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Aplicar la Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador. Transmitir los conocimientos suficientes para que puedan participar efectivamente en el diseño de una asesoría orientada a la prevención de conflictos Práctica real de solución de casos en el Centro de Mediación relacionando con la norma constitucional. Analizados los principios constitucionales, considerar la solución de la alternativa de conflictos y a la negociación - mediación en	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Fortaleciendo el desempeño práctico de las habilidades técnicas y de procedimientos de mediación Resolver los diferentes y diversos problemas que se suscitan a lo largo de un ejercicio profesional Participar en proyectos de investigación que le permitan aportar al desarrollo de la solución alternativa de conflictos. Ejerciendo de manera profesional los derechos constitucionales en la solución alternativa de conflictos. Comprender las fortalezas jurídicas para la aplicación del Derecho.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita.		APORTE	10	Semana: 5 (07/10/19 al 10/10/19)
Investigaciones	Investigación con sustentación		APORTE	10	Semana: 10 (11/11/19 al 13/11/19)
Trabajos prácticos - productos	Simulación de casos.		APORTE	10	Semana: 15 (16/12/19 al 21/12/19)
Evaluación oral	Examen oral en base a tesis		EXAMEN	20	Semana: 19 (13/01/20 al 18/01/20)
Evaluación oral	Examen oral en base a tesis		SUPLETORIO	20	Semana: 21 (al)

Metodología

El método a utilizarse en el ciclo de estudios estará compuesto por clases teóricas que, sin dejar de ser formales, tratarán de motivar al alumno para que saque sus propias conclusiones por medio de análisis de contenidos, casos prácticos y trabajo autónomo, así como ejercicios y trabajos grupales relacionados con los temas que se estudiarán en la clase.
Para ello, la metodología de aprendizaje es participativa, en la que el profesor es un facilitador,

debiendo los estudiantes prepararse con las lecturas de acuerdo a lo programado para cada clase, de tal manera que cada jornada se desarrolle sobre la base de discusiones.

Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación:

- Pruebas: evalúan los conocimientos adquiridos.
- Tareas: evalúan la responsabilidad y capacidad de trabajo personal en la aplicación de los conocimientos.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
FRANCISCO JOSÉ SOSPEDRA NAVAS,	Navarra : Thomson Reuters	MEDIACIÓN Y ARBITRAJE : LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2014	978-84-470-4591-4
URY, WILLIAM	Editorial NORMA	EL PODER DE UN NO POSITIVO	2009	978-958-451-847-7
ROGER FISHER, WILLIAM URY,	Norma	SI DE ACUERDO : CÓMO NEGOCIAR SIN CEDER	1997	978-958-04-2507-6
ARMANDO CASTANEDO ABAY	Universidad Ecotec	MEDIACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y CULTURA DE PAZ EN EL SIGLO XXI	2013	978-9978-99316
Fernando Díaz Colorado	Pontificia Universidad Javeriana	Conflicto, mediación y conciliación desde una mirada restaurativa y psicojurídica	2013	978-958-7165-99-9
Francisco José Sospedra Navas,	Navarra : Thomson Reuters	Mediación y arbitraje : los sistemas alternativos de resolución de conflictos	2014	978-84-470-4591-4
García, Eddison David Castrillón	Medellín	Poder y empoderamiento de las partes en la mediación de conflictos familiares como estrategia de formación ciudadana	2017	10.18566/rfdcp.v47n12 7.a09

Web

Autor	Título	URL
Constitución De La	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.asambleanacional.gob.ec
Ley De Arbitraje Y	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.asambleanacional.gob.ec

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 10/09/2019

Estado: Aprobado